

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *D. Eduardo Muñoz García*, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, *D. Jacinto Hidalgo*, Rua, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Viernes 1.º de Junio de 1888.

Año IV.—Núm. 134.

DISCURSO DEL SEÑOR OLIVA

Hé aquí el discurso pronunciado en la Alta Cámara por el distinguido Senador y particular amigo nuestro, Sr. Oliva, el martes pasado:

El Sr. **Oliva**: Señores Senadores, en cumplimiento de un deber que considero ineludible, me levanto á defender la enmienda que he tenido el honor de someter á la deliberación del Senado. La defensa de la producción nacional y del trabajo también nacional (cosas importantísimas á mi juicio, que y deben fomentarse siempre por los Poderes públicos), al mismo tiempo que razones de higiene pública y de pública moralidad, han servido de fundamento á la enmienda que, como acabo de decir, tengo el honor de defender en este momento.

Ayer el Sr. Marqués de Hoyos demostró de una manera palmaria los grandes perjuicios que causan el alcoholismo y abuso de las bebidas procedentes de espíritus que no son obtenidos del zumo de la uva. Este, para que produzca los efectos en una persona que el alcohol de patata, de maíz y de los demás cereales, se necesita que se beba en cantidad ocho veces mayor. De donde resulta que es indudablemente ocho veces más dañino á la salud pública el uso del alcohol no procedente del zumo de la uva, y hay médicos, entre ellos tan notables como el Dr. Losadas, al que he oído decir no hace muchos días, han aumentado en un 300 por 100 los casos de demencia y de locura que ocurren en la sociedad. Este es un asunto gravísimo, porque la razón en su estado intermedio, es uno de los males físicos á que los Poderes públicos incumbe estudiar; remediarles en lo posible.

En cuanto á la delincuencia, á pesar de haberse establecido el juicio oral y la Audiencia de lo criminal, lo cual ha hecho más expedita y rápida la acción de justicia administrándola tribunales colegiados, compuestos de personas competentes, esto debía contribuir á disminuir la ejecución de los delitos que afectan á la seguridad personal desde el asesinato hasta las simples lesiones. Sin embargo, lejos de disminuir, se sostienen en la cifra que alcanzaban antes de llevarse á las Audiencias de lo criminal el castigo de los delitos. Esto se debe al abuso del alcohol que no es de uva, que produce una perturbación tal en el cerebro, que el hombre en ese estado asesina, mata y lesiona á cualquiera sin darse cuenta de lo que hace; tal es la perturbación que produce en todas sus facultades. Este efecto no lo produce el alcohol de vino, ó por lo menos hace falta ocho veces más cantidad para producirlo.

Estas cuatro consideraciones, defensa del trabajo nacional, defensa de la producción nacional, cuestión de higiene y moralidad públicas, son causas poderosas para influir en el ánimo del Senado, confiando en que adoptará un tipo de gravamen á los alcoholes industriales ó que no sean de uva, mucho mayor que á los obtenidos del zumo de la uva.

Voy á ser todo lo breve posible. Si no se hubiera dicho que los derechos que fija la Comisión en su dictamen eran suficientes para amparar la industria vinícola y la producción nacional en una forma tan importante como la de tilación de espíritus procedentes de la uva,

yo no hubiera molestado la atención del Senado y hubiera aceptado este proyecto tal como se ha presentado; pero he tenido que hablar porque creo que con esos derechos no se llegará ni con mucho á evitar las adulteraciones de los vinos y los perjuicios que con ellas se causan á la mayoría de los productores nacionales que cultivan la vid.

He formado unos estados que voy á someter á la consideración de la Comisión y del Senado con datos, no míos, sino del Sr. Rico y otros señores de la Comisión, y voy á demostrar que puede obtenerse el vino artificial mucho más barato que los naturales de la uva, aun en poblaciones de tercera clase ó sean menores de 5.000 almas.

Calculo como tipo medio el coste del hectólitro de vino en toda España, tomando los datos que expuso el Sr. Rico contestando al señor Bosch, en 17'50 pesetas. Otro gasto es el transporte desde el punto de producción al del consumo y los que origina la carga y descarga, teniendo en cuenta que en Madrid ha de consumirse vino de Aragón, de la Rioja, de Cataluña, etc. Calculo estos gastos en 40 pesetas por tonelada, que son 4 por hectólitro. Este es el término medio, porque claro es, y lo sabe perfectamente el Sr. Rico, que costará más si se trae de la Rioja, por ejemplo que si se trae de Arganda.

Hay, por último, otro gasto, que son los derechos de consumos para el Tesoro y para el Municipio, y como saben los Sres. Senadores, para percibirlos por la tarifa 1.ª de la ley de 16 de Julio de 1885, se divide la base de población en seis clases.

En la primera, ó sea hasta 5.000 almas, sufre el hectólitro de vino un impuesto de 2'50 pesetas para el Tesoro y un recargo de 100 por 100 para el Municipio y sale el hectólitro de vino á 26'50 y la cántara á 4'25 pesetas.

En las de segunda, en que ya el impuesto para el Tesoro es de 5 pesetas por hectólitro y el recargo de 100 por 100 para el Municipio, el hectólitro de vino sale á 31,50 pesetas y la cántara á 5'40

En las de tercera clase en que el impuesto de consumos se eleva á 6'25 pesetas para el Tesoro y otro tanto para el Municipio, importa ya el hectólitro 36 pesetas y la cántara 5'45.

En las poblaciones de cuarta clase en que el impuesto para el Tesoro es 8'75 pesetas y 8'75 para el Municipio, el precio del hectólitro es 39 pesetas y el de la cántara 6'25.

En las de quinta, el impuesto para el Tesoro es de 10 pesetas y de otro tanto para el Municipio, y aquí sale el hectólitro á 41'50 y la cántara á 6'65.

Y por último, en las poblaciones como Madrid que pasan de 100.000 almas, el hectólitro de vino sufre un impuesto para el Tesoro de 12'50 pesetas y otras 12'50 que puede recargar y ha recargado el Municipio de Madrid, porque lo ha considerado necesario para el sostenimiento de las cargas municipales, cuesta el hectólitro de vino natural 46'50 pesetas, ó sea 7'50 la cántara.

Si me he equivocado en estos datos, ruego á la Comisión que me lo diga, porque estoy dispuesto á rectificarlos ó á subsanar alguna omisión si la hubiere cometido.

Ahora voy á comparar el coste de los vinos naturales con el de los adulterados.

Según datos que tengo y que también he oído á un individuo de la Comisión, un hectó-

litro de alcohol industrial de 95 grados centesimales, importado del extranjero y puesto á bordo de un buque, en un puerto de la Península, cuesta 38 pesetas. Pongo por precio medio de transporte desde el puerto al interior 5'70 pesetas el hectólitro á razón de 57 la tonelada métrica. El impuesto para el Tesoro por el proyecto de ley que se está discutiendo, es de 71'25 para los 95 grados, porque para los 100 son 75 pesetas. El impuesto municipal es de 10 pesetas, cualquiera que sea la graduación, y por último los derechos de aduanas, siendo de Nación convenida, con más los 3'75 pesetas de impuesto transitorio, son 21'40. Total coste del hectólitro de alcohol industrial procedente del extranjero, 146'05 pesetas. Como de un hectólitro salen seis cántaras y 198 partes de otra, resulta que la cántara de alcohol de 95 grados centesimales sale á 23'75.

Pues ahora viene la mistificación de los vinos, y adopto próximamente la misma fórmula que nos ha dado el Sr. Rico, para que vea la Comisión que acepto sus datos, y digo lo siguiente: «por menor y explicación del coste de una cántara de vino fabricado artificialmente.»

(Se continuará.)

AL CORRESPONSAL ZEDA

Nunca con más sentimiento que hoy nos ocuparemos de nuestro vecino *El Fomento*, porque es seguro que no ha de presentársenos ocasión (ó al menos así lo esperamos) de hacerlo, en los términos que nos proponemos.

Antes de entrar de lleno en el asunto, séanos permitido hacer algunas indicaciones, para que nuestras palabras obtengan la interpretación que deseamos.

Ante todo haremos constar que nuestro diario, aunque humilde y poco valioso, se ha inspirado siempre en el criterio que sustenta, pero sin obedecer á otras sugerencias.

EL ADELANTO podrá, dada su falibilidad, equivocarse en sus apreciaciones, pero en ningún caso emite ideas que no le pertenecen. Tendrá amigos, pero no ídolos. No gastará coche ni quizá sombrero de copa, pero no se doblega al socorro ajeno.

De aquí que la defensa que haga de ciertas personalidades, ha sido, es y será imparcial y ajustada á la desapasionada opinión que forme del asunto que trate.

Esta nos parece razón más que suficiente para que hoy salgamos por nuestra cuenta á censurar no sólo el fondo, sino la forma en que por el corresponsal de *El Fomento*, se trata á nuestro particular amigo el Senador don Vicente Oliva.

Conociendo las aptitudes que adornan á *Zeda*, no podemos menos de concederle autoridad suprema para hacer la crítica de los discursos pronunciados no sólo por nuestro amigo que, como aquél dice, no es ni pretende ser un Demóstenes, sino hasta los de Castelar, Salmerón, Pi y Margall ó el infortunado Ríos Rosas.

Además, aunque en el citado corresponsal no reconocieramos aquellas prendas, tampoco nos extrañaría su conducta, porque al fin y al cabo, la diaria obligación que se ha impuesto de llenar dos ó tres columnas de *El Fomento*, obligan al hombre á rebuscar asuntos, haciendo equilibrios para lograr el fin santo y noble que los motiva.

Por otro lado, el que escribe á *sueño* no puede sustentar otro criterio que el de quién le *paga*; y si por acaso el inteligente *Zeda* se ve en la triste pero imperiosa necesidad de doblegar su carácter, convicciones y rectitud de conciencia á tan lamentable situación, no otra cosa que condolernos de ella podemos hacer en su obsequio.

De todos modos, entendemos que entre todos los obreros, el de la inteligencia es quien se halla en mejores condiciones para imponer las que en ningún caso produzca demérito en sus trabajos.

Tentados estábamos á combatir con argumentos las censuras de *Zeda*, pero desistimos, porque la casualidad nos ha hecho conocer un detalle que nos ahorra aquel trabajo y que trasladamos á *Zeda* para que juzgue de su obra.

En la tarde del miércoles y cuando ya *El Fomento* estaba á punto de entrar en prensa, presentóse en la redacción cierta persona (que á juzgar por lo sucedido debe ejercer bastante *autoridad* en aquel recinto) que ordenó la distribución de un sueldo excesivamente largo en que un redactor de *El Fomento* encomiaba, la enmienda presentada al Senado por el señor Oliva, y que tanta ira ha despertado en el *corresinsal* de *El Incensario* y presunto redactor de *La Iberia*.

Busque el Sr. *Zeda* la consecuencia de este hecho y sírvale de contestación á la parte *doctrinal* de su carta.

Ahora vamos á terminar haciendo resaltar los conocimientos filológicos del *corresponsal* que habla de dialéctica, pisotones á la gramática y empujones á la lógica indicándole que, á pesar de tantos *conocimientos* como presume poseer el bueno y obediente *Zeda*, en la carta no aparecen, resaltando únicamente las palabras *acendista* y *orticultura*, que, como ven nuestros lectores, van en traje de verano.

Tribunales

El juicio oral señalado para hoy, se ha suspendido por enfermedad del letrado defensor, señor Alvarez Nácar.

Señalamiento.—Mañana se verá en nuestra Audiencia, la causa seguida en el juzgado de Ledesma contra Francisco Calvo Hernández, procesado por el delito de desacato, siendo Magistrado ponente el Sr. Presidente; Fiscal, el señor Becerra; letrado, el Sr. Barco y procurador, el Sr. Del Estal,

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—El triunfo de los Santos mártires Marcelino, presbítero y Pedro exorcista, San Dámaso Papa, y Santa Blaudina, mártir.

Religiosas del Corpus.—Sigue la novena anunciada.

Efemérides.

1.º DE JUNIO DE 1252.—Elevación de Alfonso X El Sabio al trono de Castilla y de Leon.

A la edad de treinta y un años subió Alfonso X al trono que acababa de dejar vacante su padre Fernando El Santo. Las conquistas de Mula, Almería y otros puntos que anteriormente había llevado á cabo, hicieron presagiar que á su gran sabiduría reunía la cualidad de esforzado y valiente guerrero, pero desgraciadamente no era así. Comenzó por alterar el valor de la moneda, y este recurso que siempre produjo resultados contraproducentes, le creó desafectos. Su aclamación de Emperador de Alemania, cuyo trono le correspondió por descendencia femenina, fué de tan breve duración como de largas y funestas consecuencias para nuestro reino. A su poco tacto y energía para reprimir las rebeliones de Castilla, debióse la

pérdida de Jerez y Murcia y el desastre de Alcalá la Real, si bien al poco tiempo volvieron á recobrase como también Sanlúcar, Lebrija, Cadiz y otras, por las disidencias que hubo entre los que poseían estas ciudades, y merced al auxilio de D. Jaime El Conquistador, suegro de Alfonso X. Las sediciones del Conde D. Nuño de Lara y las de los infantes D. Felipe y don Sancho, hermano é hijo respectivamente del monarca, aumentaron la discordia y anarquía del reino, osando el último malversar los fondos que su padre le había confiado para que emprendiera la conquista de Algeciras. La muerte de D. Fernando de la Cerda, primogénito del Rey, fué motivo de nuevos y trascendentales disturbios, por si debían aclamarse á sus hijos como herederos del trono ó en su defecto correspondía el derecho de sucesión al infante don Sancho, y á tal extremo llegó el desorden del reino y el desprestigio del trono, que Alfonso X tuvo que encerrarse en Sevilla y empeñar la Corona al Rey de Marruecos, el que además le ofreció su alianza. Abatido ante tanto infortunio sucumbió el Rey á los sesenta y dos años de edad, no sin perdonar espontáneamente á su rebelde hijo y sucesor Sancho IV y á todos los que le habían secundado. De su matrimonio con Doña Violante dejó diez hijos y además tuvo otros descendientes naturales. En otro día daremos á conocer las obras por las cuales mereció este monarca el sobrenombre de *El Sabio* con que es conocido.

EL CONCIERTO DE ANOCHE

Súpose á primera hora que S. A. asistiría al espectáculo, y á esto, que era bastante para llenar todo el teatro, añádase el *debut* de las célebres arpistas Sánchez, tan conocidas y apreciadas del público madrileño.

Había más, y era el deseo de aplaudir á nuestro paisano Espino, pensionado de S. A., protectoro decidida de las artes y las letras patrias.

Otros paisanos nuestros prestaban su concurso á la fiesta, demostrando con todo esto que hay en nuestra ciudad elementos más que suficientes para esta clase de funciones.

La ópera *Zahra* está dedicada á la Infanta, y Espino hizo bien en elegir unos fragmentos de la misma para que S. A. D.ª Isabel la conociera.

Nada diremos de ella porque ya en otra ocasión emitimos nuestro juicio, y sólo diremos que si ayer no se repitieron varios números, fué por la mucha extensión del programa.

La romanza de Fortun gustó extraordinariamente.

Tan bien define la música la situación de Fortun, que innecesario es leer la letra para conocer que es víctima del erotismo.

La *fiesta del Redentor en Venecia* fué aplaudida como siempre.

Todos los demás números fueron interpretados magistralmente, en especial por el Sr. Espino y las señoritas de Sánchez, que arpegian admirablemente, habiendo recibido una cariñosa acogida por parte de sus paisanos.

La señorita Romaguera y los señores Gallego y Nevot, obtuvieron igualmente calurosos aplausos.

S. A. entró á las diez, obteniendo un recibimiento afectuosísimo. Ocupó el palco número 2, con su camarera mayor, la Condesa de Superunda.

En el inmediato estaban la Marquesa de Nágera con el Vizconde de Garcigrande.

De señoras vimos á las más elegantes y conocidas de esta capital.

También estaban todas las autoridades.

La Infanta presenció hasta el fin tan brillante fiesta, que dejará eterno recuerdo entre todos los asistentes.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En una casa de la calle de Bermejeros se inflamó anteanoche el petróleo de un quinqué, quemándose el tapete y las faldas de una camilla y una colcha que había encima de ésta.

Revista del último mercado celebrado en Ledesma.

Animados los negocios, aunque la situación económica ha variado muy poco.

Se negociaron 405 fanegas de trigo desde 36 á 38 reales fanega.

De 344 reses vacunas presentadas se vendieron 105. Cerdos, se registraron 1.206, vendiéndose 1.068.

Los precios de los ganados mejorando.

Vacante la plaza de médico titular de Espino de la Orbada, que tiene de dotación 500 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos, puede solicitarse en el término de quince días, dirigiéndose al alcalde de dicho pueblo.

Por la Alcaldía constitucional de Peñaranda de Bracamonte se anuncia la subasta de 2.200 litros de petróleo con destino al alumbrado público de aquella villa, la cual tendrá lugar el undécimo día de publicado el pliego de condiciones en el *Boletín oficial* de la provincia.

El día 6 del corriente mes dará principio la contrastación y comprobación de pesas y medidas en el partido judicial de Ledesma. Los interesados deben tener presente que sólo se admitirán colecciones completas y que á toda serie de pesas debe acompañar la balanza con que han de usarse.

Precios del último mercado de Piedrahita.

Trigo de 37 á 40 rs. fanega.

Centeno á 19 id.

Cebada á 20 id.

Algarrobas de 19 á 20 id.

Garbanzo común á 60 id.

Idem terciado de 70 á 80 id.

Idem gordo de 100 á 120 id.

Patatas, arroba 1 1/2 rs.

Dentro de breves días se verificará en Peñaranda de Bracamonte el arriendo de la recaudación del arbitrio impuesto por aquel Ayuntamiento sobre varios artículos de comer, beber y arder independientes de las especies de consumo incluidas en la tarifa oficial.

Mañana saldrá con dirección á Madrid, don Luis Pando, bravo y bizarro general.

El próximo domingo se verificará la expedición de S. A. á la frontera portuguesa sin la ostentación con que los diputados provinciales habían dispuesto hacerla, obedeciendo á órdenes de la Infanta Isabel.

Acompañarán en esta expedición á S. A. las autoridades civiles y militares, y reducido número de diputados.

Se nos asegura que la prensa local no tendrá en este acto representación alguna, por no ser invitada por los señores diputados provinciales que componen la junta organizadora del banquete.

Cuando sepamos la causa de tal preterición hablaremos alto.

En el almuerzo con que los Sres. Vizcondes de Garcigrande obsequiaron el miércoles en Alba á S. A., llamó la atención de esta señora la exquisita confección de uno de los platos de dulce, y enterada de que era obra de un industrial de la villa, le llamó á su presencia, y le otorgó la recompensa por él indicada: la concesión del título de *proveedor* de la Real casa.

Dos horas largas duró la visita que hizo ayer S. A. R. D.ª Isabel á la Universidad literaria.

Según nuestras noticias, quedó encantada de su fachada plateresca y de otros muchos detalles artísticos y recuerdos históricos que atesora.

Dió S. A. repetidas muestras de sus grandes conocimientos en arquitectura, heráldica, pintura é historia.

El Sr. Rector, el P. Manovel, los Decanos de las Facultades y algunos profesores recibieron la visita y acompañaron á S. A. Después pasó al Instituto provincial, donde la esperaban el Sr. Director, el Secretario y algunos catedráticos, haciendo su alteza grandes elogios

de la belleza artística del elegante patio de dicho centro.

Del Instituto pasó la Infanta á la casa de las Conchas, que inspeccionó detenidamente y de allí al palacio de Monterrey.

A las cinco de la tarde penetraba en la casa Consistorial, con objeto de presenciar la procesión del día como en otro lugar decimos.

La función anunciada anoche en el teatro del Hospital, se suspendió por causa del concierto del Liceo.

A las siete de la tarde de ayer promovieron una cuestión en las heras de las Carmelitas, dos individuos de distinto sexo, y parientes cercanos.

El cuñado tiró á su hermano político una piedra á la cabeza, infiriéndole una herida leve.

S. A. la Infanta Isabel visitó esta mañana la Catedral vieja.

La señera arquitectura de este edificio llamó la atención de la ilustre dama.

Mañana se celebrará en el teatro del Liceo el segundo concierto dirigido por nuestro distinguido paisano y particular amigo D. Felipe Espino y en el que tomarán también parte las ya célebres arpistas señoritas de Sánchez.

A la entrada de la calle de los Moros y junto á la pared del edificio de los Jesuitas existe un montón de escombro desde hace lo menos cinco meses y medio.

Creemos que ya es tiempo que desaparezca tal estorbo que sirve además para otros usos poco salutíferos.

En la ciudad de Béjar y para solemnizar el fausto suceso de la inauguración de los trabajos del ferrocarril transversal, que como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido subastado y adjudicado á la compañía Madrid Cáceres Portugal, se quemarán en los días 3 y 4 del actual dos colecciones de vistosos fuegos artificiales, dirigidas por el pirotécnico de esta ciudad D. Vitoriano Alonso, y en una de ellas llamará la atención sin duda alguna un bonito capricho que representa dos estaciones, en las que se leen respectivamente los nombres de Malpartida y Astorga.

Durante la celebración de la misa á que asistió ayer S. A. R. perdió la marquesa de Nágera una rica joya, valuada en 1500 pesetas, sin que hasta ahora haya parecido, á pesar de las activas pesquisas á este fin practicadas.

El miércoles fueron invitados y acompañaron á la mesa á S. A. el Sr. Rector, el Presidente de la Audiencia, el Fiscal y el Juez de instrucción. Ayer fueron objeto de la misma honrosa distinción, el Vizconde de Garcigrande y el general Lacy.

Anoche en el teatro del Liceo ó desde este sitio á la calle de la Estafeta, se perdió una pulsera con una medalla de San José. Se suplica la devolución, por ser recuerdo de familia, y se gratificará á quien la presente en la Librería de don Manuel Hernández, Rúa 4.

Ha regresado de Béjar nuestro Director don Eduardo Muñoz.

Creemos que ya se ha debido terminar ó por lo menos tocará á su fin la extracción de escombros del palacio episcopal derribado, y esperamos que el Municipio ordenará la recomposición de las calles de la Latina y final de la de Libreros que se encuentran en un estado tan lastimoso como ninguna otra de la población.

El asunto de las conversaciones del día entre las personas más salientes de la localidad, versa sobre cierto hecho ocurrido ayer en la Catedral á una señora muy conocida, y una autoridad no subalterna.

Las palabras que mediaron en la capilla de los Dolores, entre las personas citadas, no fueron todo lo correctas y urbanas por parte del caballero.

Anoche, después de la procesión, ofrecieron sus respetos á S. A. R. los jefes y oficiales de las fuerzas que dan guarnición á la capital.

S. A. acogió con señaladas demostraciones de satisfacción esta visita, y los Sres. Brigadier, Gobernador y coroneles de las fuerzas escucharon de labios de S. A. la manifestación de su agrado por el estado en que aquéllas se encuentran.

Esta tarde ha visitado S. A. el Palacio de la Diputación provincial, los conventos de las Dueñas, Agustinas, Santa Úrsula, la capilla de la Santa Veracruz, Casas de las Muertes y de Santa Teresa.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Por fastidiar á su yerno.—La señora viuda de H. . . ., de París, es una suegra de lo más suegra que puede darse.

No sabiendo cómo vengarse de su yerno del delito de serlo, ha imaginado mandar á todos sus acreedores, que, al ver que no los pagan, dan constantemente los mayores escándalos.

Cansado el yerno, se fué con su mujer á pasar una temporada en el campo.

La suegra, sin saberlo, compró en un gran almacén distintos efectos por valor de unos 1.000 francos, y según su costumbre, hizo llevar la cuenta á su yerno. Como éste no estaba, fueron á casa de Mme. H. . . . que se negó á pagar.

El comisario de policía registró la casa y no encontrando en ella los objetos comprados, amenazó á Mme. H. . . . con una causa criminal por estafa.

—Lléveme V. presa, es lo que deseo, para hacer rabiar á mi yerno.

Y como insistió en no declarar dónde tenía las mercancías, fué detenida y llevada á la cárcel. El comisario quería llevarla en un coche.

—De ningún modo: quiero que mi yerno quede por completo deshonorado, ¡ojalá me hicieran guillotinar!

Crónica negra.—De un delito muy grave, si resultase cierto, da noticia la prensa de Calatayud. Según *La Lucha*, llegó á Zaragoza una de estas noches, un vecino de Calatayud, llamado Antonio Urgel, á quien dos supuestos guardias municipales exigieron la cédula al pasar por una calle retirada. No la llevaba consigo, y aquellos dos hombres, introduciéndole en el patio de una casa, vendándole los ojos, tapándole fuertemente la boca y encerrándole en una habitación, le robaron tres décimos de la lotería del 8 de este mes, premiados con un millón de reales y otros mil que llevaba en billetes de Banco.

Dos días permaneció en el cuarto sin comer al cabo de los cuales le sacaron con los ojos vendados, llevándole á unos montes á gran distancia de la ciudad. Los secuestradores llevaban antifaz, y además le hacían andar solamente de noche, dejándole por fin el martes en la venta de San Ramón, cerca de Calatayud. Desde allí, muy demacrado, completamente desfallecido, en el estado más deplorable de cuerpo y de espíritu, y herido también, según parece, fué trasladado al hospital, habiendo sido necesario darle pan mojado en vino para reanimar sus fuerzas, pues cuando le hallaron parecía cadáver. El juzgado instruye las diligencias correspondientes.

QUISICOSAS

¡Hurra!
La Junta Municipal de esta ciudad y el señor Gobernador civil de la provincia han apro-

bado y autorizado con fecha 3 de Abril y 9 del actual, la ejecución del empréstito de 883.500 pesetas en 1.767 obligaciones municipales de 5.000 pesetas cada una, con el interés de un 5 por 100 anual.

Esto lo dice un colega de Burgos, y claro está que el concejo de aquel pueblo es un concejo barbián.

Aprendan nuestros ediles de aquél, y comprenderán que sólo con *guita* es como se hermosea á una ciudad.

* *

La Diputación provincial de Vizcaya ha consignado 4.000 duros anuales para premiar á los propietarios que en lo sucesivo planten cierto número de robles, hayas, castaños y otros árboles convenientes, en los montes de su propiedad.

Mi aplauso incondicional y traslado esta ovación á nuestra Diputación provincial.

* *

Leo en un periódico que habla en verso sin saberlo, lo contrario que le sucedía al héroe de Moliere.

“La herida de Frascuelo no ofrece gravedad... ¡Oh, gracias, Santo Cielo, por tu excelsa bondad!

Porque ¿qué sería de nosotros sin ese asombro de las naciones?

¿Qué del idioma patrio?

¿Qué de la soberanía nacional y del porvenir de nuestra patria?

¡¡Frascuelo fuera de peligro!!

¡Gracias!... Mi alma se anima y revive, lo confieso... ¡Y fogillo ha sido el peso que me he quitado de encima!

* *

Dice *La Opinión*:

«En Logroño hace pocos días se arrojó al Ebro, desde el puente de piedra un sujeto llamado Juan Vinegra, el cual dejó en tierra una carta en la que declaraba que se mataba por no poder sufrir el genio de su mujer, ¡infeliz!»

Es la verdad. ¡¡Infeliz!!

¡Y se llamaba Juan!

Es decir, ¡infeliz Juan... Lanas!

Porque otro que no se hubiera llamado Juan, lo que hace es coger á su mujer por la cintura y arrojarla al río por el puente de piedra, por el de hierro ó por cualquiera.
¡Pobre Juan Vinegra!

Negra la tuvo que ver, y Vinegra á mi entender: bien pudo decir:—¡Vi-negra, no la sombra de mi suegra, sino la de mi mujer.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 1.º (recibido 4 t.)

Director Adelanto.

Hoy se ha verificado la subasta del ferrocarril transversal, adjudicándose á favor de la compañía Cáceres-Portugal, la cual rebaja 348 pesetas y 20 céntimos por kilómetro, y se compromete á hacerla en tres años.

No ha habido ninguna otra proposición.—Coblán.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

De venta en la calle de Concejo, número 3, D. Matías Prieto; Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Vendemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS.

SE ALQUILAN

La casa, Cruz Verde número 4. Con galería de fotografía, acreditada de muchos años por varios fotógrafos.

Dos paneras, San Mateo 10 y dos tiendas, Toro 74, y se vende anaquelaría nueva para confitería. Vive su dueño, Sorias 15.

SE vende una casa de nueva construcción con un buen jardín y cuadra, en un precio bastante módico, en la plazuela de San Blas, frente á la iglesia.
6—3

SE vende una casa en la calle de la Estrella, número 2; en la misma darán razón.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,

eficaces contra las

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso de tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exácese en las cajas el sello la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

LA TOJA Pontevedra (Ria de Arosa).—Aguas cloruradas sódicas yoduradas ferruginosas.—Premiadas en París, Madrid y Pontevedra.—Las más mineralizadas en su clase (30'640 gramos por Litro).—Las más reconstituyentes y las que mejor curan.—Julio, Agosto y Setiembre.—Playas para baños.—Excelente fonda Dos Amicos.—Pilas de marmol.—Viaje fácil.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.

1-4

ARGÜESO.

SOMBRERERO

Rua, 16

ANTIGUO OFICIAL DE D. MANUEL CLEMENTE PEREZ

Acaban de llegar las últimas formas para la presente temporada, donde el público siempre comprara

B. B. Y B.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior. Ptas. 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro. Id. 1 los 200 id. id. id.	Moka y Caracolillo. Ptas. 0'75 los 100 gramos, bote encarnado y negro. Id. 1'50 los 200 id. id. id.
Puerto-Rico. Ptas. 0'62 los 100 gramos, bote azul y negro. Id. 1'25 los 200 id. id. id.	Moka superior. Ptas. 1 los 100 gramos, bote de lujo, colores finos. Id. 2 los 200 id. id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

1-4

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Se acaban de recibir las últimas novedades de Viena, Turín y París, lo más selecto que se ha fabricado este año.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

5-6